bajo su dominio el talento en sus múltiples y elevadas concepciones y la conciencia individual en sus más secretas é íntimas operaciones. El viento, las lluvias y la nieve azotan implacables día á día, los contornos delicados de calcóglifa estatua sin deteriorarla en lo más mínimo, ni dejarla señales visibles de su paso; así las tempestades de la vida cruzarán por tan agusta personalidad sin afearla, sin imprimirla su huella repugnante, ni alterar en nada la nobleza de su corazón, ni la magnanimidad de su alma verdaderamente cristiana. Porque, oidlo bien, para él brotaron de la fecunda y delicada imaginación de la hermosa Carmen Silva, la Reina de Rumanía, estos conceptos tan valientes, tan generosos y tan inspirados: "Yo pertenezco á mi misión por toda la vida, y perteneceré hasta la tumba.... ¡aunque deba costarme toda la sangre de mi carazón!"

V.

ARGE empero que nos deleitemos, aunque sea brevemente, admirando la filiación filosófico-religiosa de su Credo teológico: arranca del célebre Concilio de Nicea, de aquella "constelación brillante de los Santos Padres, lumbreras de la Iglesia, encendidas en la antorcha de la escuela de Alejandría que alumbraba al mundo con el espíritu de Platón, preparándolo al cristianismo por medio de la noción del *verdadero Dios de la filosofía, que era el mismo Dios de la revelacion;* expositores sapientísimos de la doctrina cristiana, y depositarios de las últimas ráfagas del genio griego, que la poetizaba en el ocaso de su esplendor," como con inimitable estilo lo escribe el erudito filólogo Dr. Don José Francisco López: *Credo in unum Deum, Patrem omnipotentem factorem coeli et terrae, visibilium omnium et invisibilium.* Aquí encarna la harmonía admirable de la Razón y la Fé, supuesto que el taller de la ciencia y el altar del corazón tienen su origen en la comunidad espiritual del alma con su Creador, amado en espíritu y en verdad, ἐν πνεύματι καὶ ἀληθείᾳ, y de allí dimana también, como de fuente purísima, la belleza adorable de su cristianismo fecundo, sintetizado en aquella expresión sublime de San Gregorio de Niza: "la imitación de Dios en los límites de la naturaleza humana."

Ahora sí, fatiguemos el aliento de nuestra imaginación, y válganos la mnemotécnica, para poder seguir los pasos de atleta del Ilmo. Señor Silva en la carrera triunfal de este su primer lustro de pontificado glorioso, tan digno del Eterno, tan benéfico para la Religión, tan grato para su alma, tan provechoso para sus diocesanos y tan admirable para todos los que seguimos con amor el decurso de esa vida toda pureza y santidad, toda decoro y grandeza, toda piedad y munificencia, toda heroísmo y esplendor.

VI.

ENTRA en la capital de su Diócesis el día 20 de Diciembre de 1892, y aquí es oportuno ceder la palabra á uno de sus más inteligentes panegiristas, hijo de la ciudad de Colima y testigo presencial de aquella imponente manifestación de respeto y filial amor: "el joven, inteligente y virtuoso Prelado entraba en esta ciudad (Colima) bajo arcos triunfales y hollando flores, circuido de aquella aureola que da la fama legítimamente conquistada. Su arribo fué una victoria y una esperanza. El brillo de sus hechos, llevados á cabo en la culta Guadalajara, iluminaba de antemano la ciudad de las brisas y las palmas, como un nimbo de verdadero progreso y de gloria. El príncipe de la Iglesia no ha desmentido ni un ápice el justísimo prestigio que goza." ¡Ese es el privilegio del genio, irradiando los vivificantes destellos de esos diamantes fotogénicos del alma, la virtud y el talento! Tanto júbilo y alegría tanta, no son ciertamente inusitados, sino muy legítimos y singéneos de aquellos que motivara en la Ciudad Eterna el fausto suceso del 12 de Abril de 1850, al volver de Gaeta á Roma el ínclito y Soberano Pontífice Pío IX el inmortal.

VII.

LA diócesis de Colima, aunque muy joven, pues fué erigida por el Padre Santo reinante, según su decreto supremo de 11 de Diciembre de 1881, es ya ilustre por haberla gobernado, constituido y beneficiado con sus dotes y raras virtudes, tanto el Ilmo. y Rmo. Señor Lic. Don Francisco Melitón Vargas, de imperecedera y santa memoria, su primer Obispo desde Mayo de 1883 hasta Julio de 1888, como el Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco Díaz Montes, también de grata recordación, su segundo Prelado, desde 25 de Agosto de 1888, hasta el 14 de Abril de 1891. La historia ha recogido ya en sus luminosas páginas las obras meritísimas de tan piadosos é insignes varones.

VIII.

EN tal virtud, el Ilmo. y Rmo. Señor Silva, al ponerse al frente de dicha provincia eclesiástica, como su tercer Jerarca, recibió un cuerpo moral organizado, sujeto á la disciplina, dócil á la enseñanza y sumiso á la voz de sus directores espirituales. Fué un gran legado que su habilidad y pericia harán contribuir de un

modo admirable á la mayor honra y gloria de Dios é inmediato beneficio del ideal cristiano en su más vasto y humanitario desarrollo. No es tan difícil ciertamente, encadenar las fuerzas físicas, haciéndolas concurrir á las transformaciones de la materia en sus indescriptibles fenómenos de luz, de calor, de magnetismo y de electricidad, produciendo esa multitud de maravillas que asombran á los espíritus amantes del progreso, como lo es sujetar y dirigir, bajo un plan preconcebido y harmónico, la inteligencia del hombre, obligándola á concurrir al fin providencial, siquiera sea con el incentivo de elevar á la creatura, dignificándola por la ciencia y santificándola por la virtud, hasta su Autor Omnipotente, Creador y Conservador del Universo. Para gobernar la voluntad del pensamiento y regir las conciencias de los directores espirituales, en sus relaciones con Dios y con sus mismos dirigidos, sin menoscabar ni restringir tampoco la libertad individual, se necesita un tacto exquisito y delicado, un temple de alma sobre manera firme, una independencia de acción omnímoda, una calma imperturbable y una homogeneidad de movimientos conscientes que indiquen esas excepcionales y serenas valentías, propias de espíritus elegidos y vigorosamente hábiles y expertos. Porque la noción teológica de Iglesia, con su triple fase de cuerpo moral, formado de la comunidad de los creyentes; de cuerpo oficial, llamado Cleresía, constituido por el Obispo y sus subalternos inmediatos como médicos de las almas é intérpretes y medianeros entre la Divinidad y el hombre, y del templo material destinado al culto, envuelve el concepto jurídico de una personalidad *sui generis,* libre é independiente, dentro del Estado; y por tales idiosincracias, su autonomía, su constitución y sus leyes, ejercen en el cuerpo social la hegemonía de la razón en todos los actos de la vida. En tal virtud, el Obispo tiene que ser no sólo el piloto de la nave social, sino también el inspector de las costumbres, que es la idea típica ó protoplásmica conservada al través de las metamórfosis filológicas de su nombre, en la significación primitiva, considerada etimológica, jerárquica é históricamente. Más aún, el Obispo, en su categoría de Príncipe, y por lo mismo, sugeto del Derecho Eclesiástico, ha de aparecer como el *Febo* de las lenguas indogermánicas, con todos los atributos de una divinidad antropológica, foco purísimo de la vida y de la luz de sus feligreses, distinguiendo empero entre la dedicación y el celo concedidos á la materia prima de las multitudes creyentes, y á la intermedia, ó sea la del cuerpo místico ó evangelizante, pues si en ésta radica originariamente el deber de acatar sus mandatos, se recomienda por el principio inconcuso de buen gobierno que entraña este aforismo del gran Lamennais: "El derecho y el deber son como dos palmeras, que no dan fruto si no crecen una al lado de la otra." Que la omnipotencia del primero se amalgame con la sumisión del segundo, para que resulte la individualización de la Iglesia docente en toda la plenitud de su vida, de su fuerza y de su cultura, ora como nodriza de los pueblos cuando con San Pablo les inculca que *''toda*

autoridad viene de Dios,'' ora como maestra, cuando les enseña que *''el principio de la sabiduría es el temor del Señor,''* ora como jerarca de las conciencias, cuando funda la eternidad de su doctrina con estas palabras apocalípticas del Evangelio de San Lucas: *''Los cielos y la tierra pasaran, pero mis palabras quedaran,''* y siempre como madre amantísima y tierna, cuando con el Evangelista consuela á sus hijos haciendo que penetre hasta el fondo del alma esta rítmica cadencia de la Bondad Infinita: *ὁ θεὸς ἀγάπη ἐστὶν, ''Dios es puro amor.''*

IX.

EL Ilmo. y Rmo. Señor Silva norma su conducta apostólica á cuanto prescriben los cánones sapientísimos de la Iglesia de Jesucristo, ya por la boca infalible de sus Pontífices, ya por las resoluciones de sus Concilios, ora generales como el célebre de Trento "iniciado por Paulo III en 1515, continuado por Julio III y concluido por Pío IV en 1564," ó el Eucuménico convocado en 1869 y presidido, de Enero á Julio de 1870, en la ciudad de Roma, por el gran Pío IX, de cuyo innenarrable acontecimiento así se expresa la clásica pluma del atildado Ipandro Acaico, el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. y Maestro Don Ignacio Montes de Oca y Obregón, actual Obispo de San Luis Potosí: "¡Oh! Si San Agustín hubiera previsto este sacrosanto Concilio del siglo XIX, de cierto que no se hubiera contentado con desear ver tres cosas sobre la tierra. Más sublime y muy más espléndido que el triunfo de César, más admirable que la elocuencia de Cicerón, y bajo muchos aspectos más maravilloso que la predicación misma del grande Apóstol de las gentes, es el gran Concilio en esta época congregado. De seguro que el Santo Doctor á su célebre dicho: *Julium triumphantem, Tullium perorantem, Paulum predicantem,* habría añadido también: *Vaticanam Synodum definientem;''* ora nacionales, como el Tercero Mexicano, celebrado en 1585 y presidido por el Ilmo. Señor Moya y Contreras, y no el Cuarto, que aunque convocado en 1771 y formado de Obispos y doctores famosos, entre los que se cuenta nuestro Ilmo. Alcalde, á la sazón Prelado de la Diócesis de Yucatán, presididos por el célebre Arzobispo Larenzana, no tuvo la aprobación en el Consejo de Indias, y sus reformas, útiles y piadosas, quedaron por lo mismo sin efecto en razón de faltarles la sanción de España y la suprema aprobación de la Curia Romana; ya, en fin, por las disposiciones particulares que rigen en esta comarca eclesiástica; y por eso veréis siempre al Ilmo. Prelado de Colima afable, franco en su trato, comunicativo con los miembros de su clero, lejos del contagio pagano y farisáico de la pompa de títulos, suave en sus advertencias, prudente en sus consejos, según la admirable doctrina de San Pablo: *''Sapientibus et insipientibus debitor sum,''* y

aún en el trance difícil de tener que corregirles sus yerros, jamás se olvida de estas sapientísimas palabras de su Divino Maestro: *"Si peccaverit in te vade et corripe eum inter te et ipsum solum; si te audierit, lucratus est fratrem tuum;"* ameno é instructivo en sus prevenciones, caritativo en extremo y acertado y correcto en todas sus determinaciones. Si manda, apoya sus palabras en la ley; si exhorta, invoca los móviles levantados que á ello le impulsan, y si corrige, jamás se olvida de que se dirige á sus iguales, siendo entre éllos el primero sólo por la virtud, por la ciencia y por la santidad de su elevada misión en la tierra. En este punto es como el extraordinario Pontífice Gregorio VII, lleno de la magestad de su apostolado sublime, y más que por la austeridad de sus costumbres, la energía de sus determinaciones, la firmeza de sus propósitos y la piedad de su vida, por la grandeza de su alma y la magnanimidad de su corazón, lleva como este esclarecido monge de Cluny majestuosamente, sobre sus sienes augustas, el distintivo de Príncipe de la Iglesia.

X.

EN la administración de los sacramentos es solícito y empeñoso, dando el ejemplo de una asiduidad y constancia rayanas en el heroísmo. Así le encontraréis ante la pila bautismal haciendo repercutir la doctrina cristiana en los oídos del catecúmeno, como á la cabecera del lecho del moribundo, santificándole y proporcionándole los dulces consuelos de la Religión antes de penetrar aquella alma á las regiones misteriosas de la insondable eternidad; incansable para imponer los sagrados óleos en el Sacramento de la Confirmación, como para oír las penas que afligen á los pecadores arrepentidos, en el tribunal augusto de la penitencia; ora atando la voluntad de los cónyuges con la potestad de sus palabras y según las ritualidades de la liturgía católica, ora dando el Pan Eucarístico á los que limpios de toda mancha se acercan al banquete celestial; ora, por último, consagrando á los Ministros del Altar, modelando, por decirlo así, con sólida piedad, la belleza moral de los levitas del tabernáculo para que se realicen en éllos la hermosura y el esplendor del verso 16, capítulo V de San Mateo: *"Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in coelis est."* En todo ese difícil y santo ministerio, como el primero, como el verdadero *servus servorum Dei* de San Gregorio el grande; conforme lo hacía el Apóstol: *Nos autem servos vestros per Jesum,* y según lo explicaba el mismo Salvador del Mundo, cuando decía: *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare,* y adaptándose siempre á las doctrinas preestablecidas en esas materias por los Sumos Pontífices San Pío V, Clemente X, Benedicto XIV y Pío

IX en su Syllabus espléndido y magnífico. Pero, entonces, me diréis, por qué ha sido colocado tan alto?—Para vigilar, para sacrificarse por el bienestar y la felicidad de los demás; su asiento está colocado "en la cima de la montaña para ver á todo el rebaño:" porque su misión, ¡asombráos! no es de fastuosa opulencia ó dulce regocijo, ni mucho menos de plácida quietud, sino de eterna lucha, de abnegación incomparable y de suave mansedumbre y de perseverante holocausto; "la cruz que decora su pecho no es simplemente una señal de distinción sino el verdadero símbolo de sus penas y de sus tedios diarios." La tierra y el abismo se levantarán constantemente contra él, y las tempestades del mar de la vida no cesarán ni un solo día de combatir su nave. ¿Acaso no lo dijo ya con inimitable acento el gran lírico latino?

....."feriumque summos
Fulmina montes."

XI.

SUS enseñanzas, campean en un vasto escenario, y son amplias como la verdad y tan profundas como la doctrina á que se ajustan, y luminosas y vivificantes como el rayo diamantino de luz sidérea que así se diversifica en el espacio como embellece y abrillanta, ora el cristal en que penetra, ora la planta á que da color, calor y vida, ora la pupila humana en quien resplandece olímpico y sereno como don providencial y causa eficiente de los portentosos fenómenos de la visión, ya se relacionen con los progresos de la ciencia, ó ya sólo queden como placeres internos de la conciencia, á guisa de sensaciones deliciosas y conscientes, subordinadas á un orden rigurosamente especulativo. Toca con éllas el ilimitado registro del diapasón intangible del alma, y las reviste de las multiplicadas formas que la materia, el estado del ánimo de los fieles, ó las circunstancias, en sus indispensables y precisas manifestaciones las imprimen como necesidad objetiva de este su principalísimo atributo episcopal. Así sus Pastorales, Edictos, Circulares y demás disposiciones emanadas de su Sagrada Mitra, forman un cuerpo de doctrina sana, prudente, harmónica, meditada, edificante, moralizadora, sapientísima y capaz de producir la santificación de su Clero, y el orden y buen gobierno del pueblo fiel que le ha sido encomendado. Y de las cuatro Cartas Pastorales, que hasta esta fecha han llegado á nuestras manos: la expedida á raíz de su consagración, el 21 de Diciembre de 1892, explicando la necesidad, existencia é importancia del orden de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo; la de 25 de Marzo de 1894, anunciando la solemne consagración de su Santa Iglesia Catedral; la de 1.° de Abril de 1895, sobre el nuevo Oficio de